



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS LÍNEAS DE RESPLADO DE ACCESO A INTERNET CORPORATIVO.

OBJETO DEL CONTRATO:

El Ayuntamiento de Valladolid tiene contratadas con VODAFONE-ONO, empresa adjudicataria de los servicios de telecomunicación, las líneas de acceso a internet corporativo.

Con objeto de dotar a este servicio de una mayor redundancia, el Ayuntamiento de Valladolid necesita contratar unos servicios adicionales de respaldo con un operador diferente.

REQUISITOS TÉCNICOS:

En concreto, los servicios que se pretenden contratar son:

- 1 acceso a internet simétrico con las siguientes características:
 - Ancho de banda de 30 Mbps garantizado, sobre una infraestructura de acceso que permita la ampliación de dicho caudal de forma sencilla.
 - Posibilidad de conectar el router con dos enlaces gigabit a la red interior del Ayuntamiento de Valladolid para tener alta disponibilidad (activo/pasivo).
 - Un pool de, al menos, 8 direcciones IP fijas.
 - Tecnología de acceso terrestre mediante cable.

- 2 accesos a internet con las siguientes características:
 - Velocidad de acceso asimétrica máxima de, al menos, 300/30 Mbps.
 - Dirección IP fija.
 - Interfaz gigabit para conexión a la red interna del Ayuntamiento de Valladolid.
 - Los equipos trabajarán junto con balanceadores de líneas.
 - Equipo enrutador que soporte facilidad NAT/PAT.
 - Posibilidad de configurar varias rutas estáticas en los equipos.
 - Tecnología de acceso terrestre mediante cable.

Todos los servicios incluirán los equipos necesarios y el servicio de mantenimiento y gestión oportuno para garantizar su correcto funcionamiento.

El horario de atención del servicio de mantenimiento será 24x7x365.

Tiempo de respuesta: Para la reparación de todas las incidencias que se produzcan en la red, el tiempo máximo de respuesta será:

- 4 horas para el acceso simétrico.
- 24 horas para los accesos asimétricos.

Considerando éste como el tiempo transcurrido desde la comunicación de la avería hasta que el técnico comienza el diagnóstico de la misma.



Tiempo de resolución: El tiempo máximo de resolución de averías será:

- 12 horas para el acceso simétrico.
- 48 horas para los accesos asimétricos.

Siendo éste el tiempo transcurrido desde el momento de la comunicación de la incidencia hasta la solución de la avería, o la sustitución por un equipo de iguales o superiores prestaciones.

PLAZO DE ENTREGA Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

Todos los servicios objeto de este contrato deberán ponerse en funcionamiento el día 1 de enero de 2016.

La duración del contrato será de 2 años con posibilidad de dos años adicionales, prorrogables año a año.

PREPUESTO MÁXIMO:

El presupuesto máximo de licitación es 50.000 €, IVA incluido, por los 2 años.

Todos los servicios objetos de este contrato se facturarán mensualmente (por la cantidad proporcional) en una única factura emitida por mes natural.

PENALIZACIONES:

Por cada día sin servicio se descontará de la factura mensual el doble de la parte proporcional correspondiente a los días afectados.

En Valladolid, 10 de noviembre de 2015.

Jorge de Teresa Romero
Técnico Superior de Telecomunicación



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título:PPT.Respaldo.Líneas.Internet.2015